

RESOLUCION Nº 043/2022

Paraná, 1 de abril de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con tres (3) Practicantes en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin a la **Srta. MARIA BELEN ESPENÁN D.N.I. Nº 40.645.959**, domiciliada en calle Saavedra Nº 930, de la ciudad de Santa Fe, estudiante de la carrera de abogacía; a la **Srta. MARIA FLORENCIA CARBONI, D.N.I. Nº 40.158.828**, domiciliada en calle Salta Nº 427 Dpto. 4 "B", estudiante de la carrera abogacia y a la **Sra. SUSANA GABRIELA VILAR, D.N.I. 20.189.974**, domiciliada en calle Nogoyá Nº 82- Piso 2 - Dpto A, abogada.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

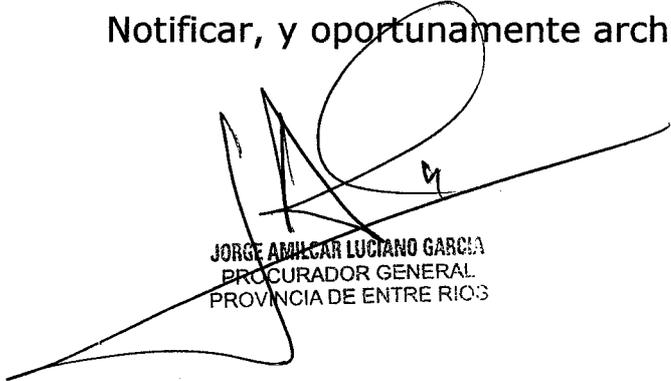
1º) DESIGNAR a la **Srta. MARIA BELEN ESPENÁN D.N.I. Nº 40.645.959** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) DESIGNAR a la **Srta. MARIA FLORENCIA CARBONI, D.N.I. Nº 40.158.828** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

3º) DESIGNAR a la **Sra. SUSANA GABRIELA VILAR, D.N.I. 20.189.974** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem -de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

4º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS